Resolución 151/2024

VISTO: La necesidad de realizar la limpieza de bocas de tormentas en la jurisdicción e Paso Carrasco.

RESULTANDO: Que se solicitó presentar tres presupuestos-

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba por 3 en 3 en Acta 25 del día 06/11/24.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO RESUELVE:

- 1. DISPONER la realización de la limpieza de bocas de tormentas en la jurisdicción de Paso Carrasco, atento a los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente.-
- 2. AUTORIZAR el gasto y ADJUDICAR al proveedor GRUPO TAU LTDA RUT 218058470013 la suma de hasta \$ 124.000.
- 3. Establecer que la aludida erogación afecte el PROYECTO MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y VÍA PUBLICA del Literal C.-
- 4. ENCOMENDAR a la Secretaria de este Municipio la realización de aquellas acciones a fin de materializar el arrendamiento que se autoriza a través del presente acto.-
- 5. PUBLIQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio Paso Carrasco.-
- 6. **INCORPORESE** por Secretaria del Municipio Paso Carrasco al registro de resoluciones.
- 7. Cumplido comuníquese a Secretaria Gral., Secretaria de Desarrollo Local y participación, Dir. De Recursos Financieros y demás que correspondary. woes sonsos

Peroxica Vergs

Pertenece a Resolución 151/24 Acta Nº 25

Concejal Acciono Pereng

Concejal

Concejal